



**Universidad
de Valladolid**

Advertido error en la publicación de la relación definitiva de los solicitantes a los que se ha concedido plaza en los apartamentos de estudiantes "Cardenal Mendoza" para el curso académico 2026-2027, se procede a subsanarlo en virtud de lo dispuesto en el art. 109.2 de la Ley Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Habiendo sido excluidos por nota media inferior a 1, y comprobado el expediente académico correspondiente al curso 2024-25, se procede a su incorporación a la lista de admitidos:

- ARRANZ TEJERO, LUCIA DNI: ***600** Colectivo A Precio 280 €
- DORADO ANDRÉS, VICTOR DNI: ***795** Colectivo A Precio 205 €

Conforme con la propuesta realizada por la Comisión para la Adjudicación de los Apartamentos para estudiantes "Cardenal Mendoza", en la reunión celebrada el día 23 de julio de 2026, que llevó a cabo el proceso selectivo atendiendo a los criterios establecidos en las bases de la convocatoria aprobada por Resolución de 27 de mayo de 2026, del Rectorado de la Universidad de Valladolid, Boletín Oficial de Castilla y León núm. 108, de 08/06/2026.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
P.D. La Vicerrectora de Estudiantes y Proyección Profesional
(RR. 07/07/2026, de delegación de competencias "BOCYL" nº. 132 de 10/07/2026)
Fdo.: María Aránzazu Moretón Toquero



Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad
Palacio de Santa Cruz - 47002 Valladolid. Tel.: 983.423000



El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 4762-3748-636E-6B35*566E. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: SELLO ELECTRÓNICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID a fecha: 29/07/2026 11:42:20. Expediente nº: TABLON-2026-001562

CSV: TtcMahaCnMfpzqkgWVrQJg== Puede verificar la integridad de este documento en: <https://sede.uva.es/validador-documentos> Página: 2/2

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	María Aranzazu Moreton Toquero - Vicerrectora de Estudiantes y Proyeccion Profesional	Firmado	29/07/2026 10:51:16	
URL de verificación	https://sede.uva.es/validador-documentos?code=TtcMahaCnMfpzqkgWVrQJg%3D%3D			

